



**BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
PROYECTO GUATEMALA**

abriendo espacios para la paz

Boletín popular No. 7, 2017

El trabajo de PBI en Guatemala



¿QUIENES SOMOS?

PBI acompaña a organizaciones sociales que han recibido amenazas por su trabajo de defensa de los DERECHOS HUMANOS.



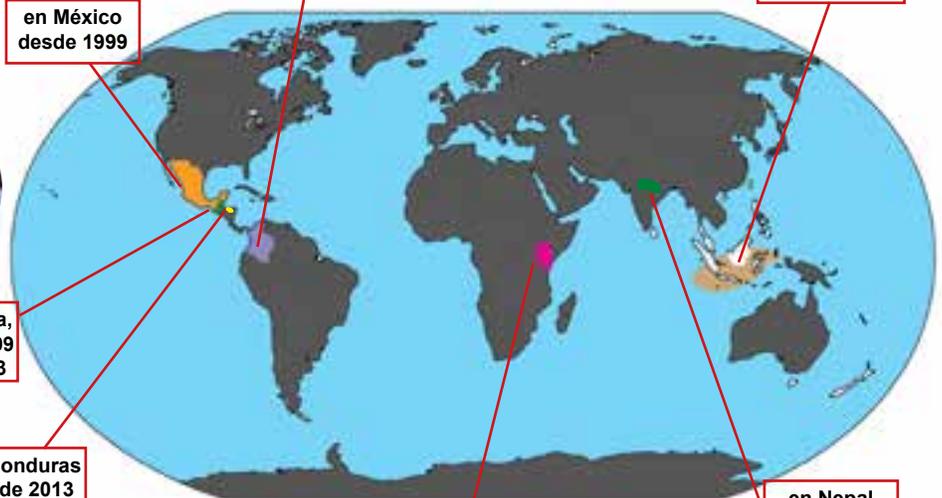
Brigadas Internacionales de Paz es una organización de Derechos Humanos que trabaja en diferentes países.



en Colombia desde 1994

en Indonesia desde 1999

en México desde 1999



en Guatemala, de 1983 a 1999 y desde 2003

en Honduras desde 2013

en Kenya desde 2013

en Nepal desde 2006



¿Cuándo llega PBI a Guatemala?

PBI vino en 1983, en condiciones de mucho terror y persecución contra defensores y defensoras de Derechos Humanos, en medio de desplazamientos, masacres y graves crímenes. Su presencia en aquel momento fue clave para proteger vidas.



A inicios de los 90, PBI acompañó a las familias que se refugiaron en México durante el conflicto armado, en su regreso a Guatemala.

¿Cómo trabaja PBI?

¿Y quiénes son ustedes, los que nos acompañan?

Somos voluntarios y voluntarias de diferentes países que venimos a Guatemala por un año; pero no representamos a nuestros países.

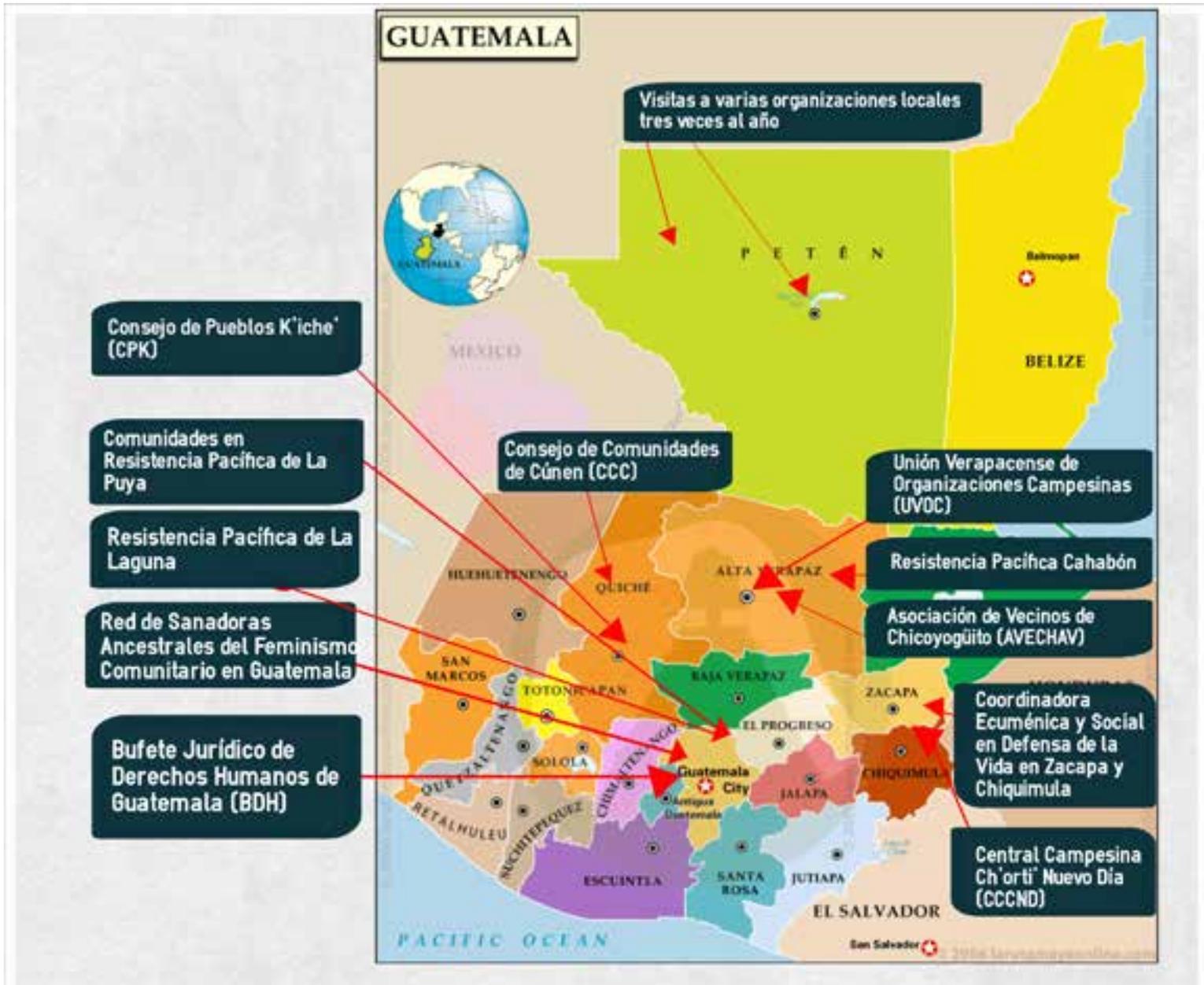


PBI son los ojos que siguen atentos la situación de defensoras y defensores de derechos humanos en Guatemala.

Planificamos el trabajo en conjunto y tomamos decisiones sobre el día a día de la labor en colectivo.



¿Dónde y a quiénes acompañamos en Guatemala?



¿Cuál es el mandato de PBI?

MANDATO

El objetivo de PBI es contribuir a abrir espacios de trabajo libres de cualquier tipo de violencia para las organizaciones y comunidades que defienden los derechos humanos de manera pacífica.



Nuestros Principios

Nuestro trabajo de observación y acompañamiento se inspira en tres principios:

NO VIOLENCIA

PBI acompaña a organizaciones, comunidades y otros colectivos que de manera pacífica defienden los derechos humanos. PBI rechaza todo tipo de violencia, como la violencia de género, la violencia intrafamiliar, la discriminación y el racismo.



¿Qué es violencia de género y violencia intrafamiliar?

Pues la violencia de género es toda violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar es cuando se maltrata a cualquier persona dentro de la familia, siendo las personas más afectadas las niñas, los niños, las mujeres y las personas ancianas.



Además, como PBI no acompañamos a quienes agreden y maltratan a hombres gays, mujeres lesbianas y personas transexuales.

NO INJERENCIA

PBI respeta y cree en la capacidad y el trabajo de las organizaciones y en sus liderazgos. Acompaña a defensores y defensoras de derechos humanos sin meterse en su toma de decisiones. Además, no apoya con dinero.

Yo pienso que ya se han hecho muchas caminatas.

Propongo que hagamos una caminata por la defensa de los ríos.

¿Qué nos sugieres tú como PBI?

Nosotros como PBI no opinamos. Ustedes saben mejor qué necesitan y cómo lograrlo.



Mira, PBI viene para acompañarnos y observar que se respeta nuestra labor como defensores y defensoras, pero no opinan ni deciden sobre nuestros asuntos.

NO PARTIDISMO

PBI es independiente de poderes políticos o económicos. Tratamos con diferentes partes de un conflicto, como organizaciones sociales y autoridades públicas.



No estamos ni en contra ni a favor. Estamos para que puedan abrirse espacios de diálogo y de solución pacífica de los problemas y diferencias entre actores.

¿Cómo acompaña PBI?

1. PRESENCIA FÍSICA:

- Acompañamos a personas, organizaciones y comunidades amenazadas por ejercer la defensa de sus derechos.
- Realizamos visitas ante situaciones críticas para los derechos humanos.
- Observamos eventos públicos y asambleas cuando las organizaciones sociales y comunidades nos lo piden.

Fíjate que recibí otra llamada de amenaza.

Yo ví a la misma persona frente a tu casa.

¿Por qué no pides acompañamiento de PBI?



Hola, ¿Con PBI? queremos que nos acompañen.

Pasen a la oficina y les explicamos en qué consiste el acompañamiento.





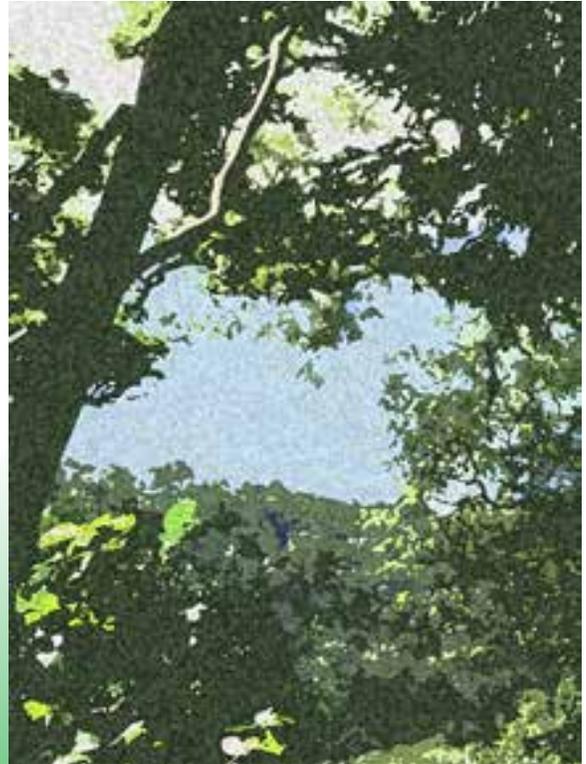
Corina Ramírez, Comunidad Matasano, Jocotán. Integrante de la Iglesia Luterana de Guatemala.

Brigadas de Paz me ha acompañado en diferentes espacios como defensora por la criminalización que he sufrido. Con el apoyo de PBI me he sentido fortalecida, al enfrentarme en los juzgados y comunidades conflictivas. Ahora las autoridades respetan y guardan su distancia.

Dámaso Aldana, líder comunitario de Matasano, Jocotán e integrante de Nuevo Día.

Llevamos 19 años en resistencia, defendiendo nuestro territorio. Por eso recibí amenazas y desde que PBI me visita y también visita a la comunidad, las amenazas empezaron a bajar. Cuando los agresores vieron esto, dijeron "ah, no son grupos abandonados; sino que hay acompañantes internacionales".





Domingo Vásquez, de Pelillo Negro, Jocotán.

Cuando vieron las autoridades judiciales que nosotros íbamos solos, sin acompañamiento, esas autoridades nos trataron de humillar, fue una discriminación para nosotros.

Quince o veinte días después, nos volvieron a llamar al organismo judicial pero ya fuimos con acompañamiento de PBI; entonces las autoridades nos respetaron, ahí no hubo nada de discriminación.

Por eso, cuando hay denuncias en contra de nosotros le pedimos a PBI que nos acompañen, porque sabemos que PBI está para observar cómo actúan las autoridades de gobierno.

2. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO.

PBI explica su trabajo a autoridades locales, departamentales, nacionales e internacionales. Les expresa su preocupación por las amenazas y ataques que sufren las personas, organizaciones y comunidades defensoras que acompaña.

Estamos preocupados. Según los Convenios Internacionales de Derechos Humanos, el Estado de Guatemala tiene el deber de proteger a todas las personas.



PBI se reúne en Guatemala con autoridades:

a) Locales



- Alcalde
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Autoridades Indígenas.

b) Departamentales:



- Gobernación
- PNC departamental
- Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)
- Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)

c) Nacionales:



- PDH nacional
- PNC nacional
- Ministerio de Gobernación
- COPREDEH Nacional
- Embajadas
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)

PBI también se reúne con autoridades en Naciones Unidas y en la Unión Europea y en muchos otros países del mundo.

3. ACOMPAÑAMIENTO INFORMATIVO.



La difusión de las publicaciones de PBI permite devolver la información a las comunidades y hacerla llegar fuera de Guatemala; además, ayuda a que la comunidad internacional se entere de la situación de las personas defensoras en Guatemala.



Publicaciones de PBI en Guatemala:

Monográficos, Boletín Popular, Boletín, Informe Anual, Paquete de información mensual.

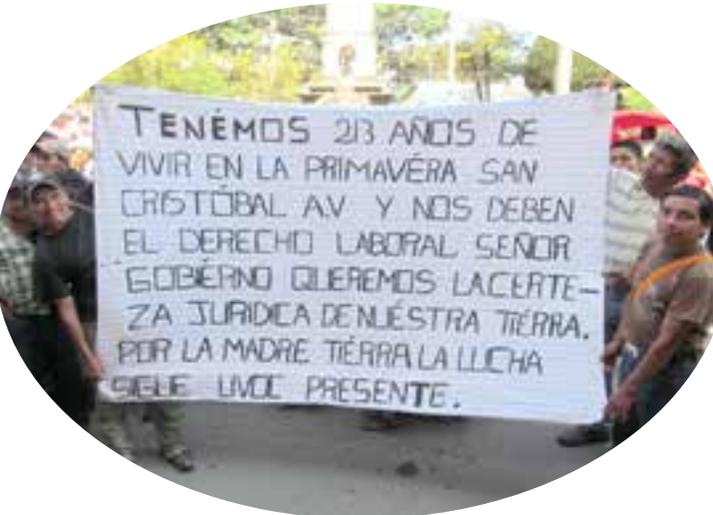
¿En qué temas acompañamos?



En la lucha contra la impunidad del pasado y del presente y la recuperación de la memoria histórica.



En la lucha por defender la tierra, el territorio y los bienes naturales, demandando el derecho a la consulta y la participación comunitaria, reconocido a nivel mundial.



En la lucha por el derecho a la tierra para familias que demandan su derecho histórico porque han vivido por generaciones en esos lugares como mozos colonos.

Acompañamiento de PBI

PBI acompaña a organizaciones que:

- **luchan contra la impunidad:** Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH) y Asociación de vecinos Chicoyogüito (AVECHAV);
- **defienden el derecho a la tierra:** Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC);
- **defienden el territorio y los bienes naturales:** Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND), Comunidades en Resistencia Pacífica La Puya y La Laguna, el Consejo de Comunidades de Cunen (CCC), Consejo de los Pueblos K'iche's (CPK), Coordinación EcuMénica Pastoral y Social en la Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula en el Macizo del Merendón y Tzk'at Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario en Guatemala.



Equipo PBI en el segundo semestre 2017:

Catriona Rainsford (Gran Bretaña/ Australia), Francisco Hernando Vanegas Toro (Colombia), Gustavo Andres García Andrade (Colombia), Anabel Butler (Gran Bretaña), Jan Michael F. Sabbe (Bélgica), Emanuela Lamieri (Italia), Andreas Lo Grasso (Alemania) Laura Gomariz Cebrian (Estado Español), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Pilar Tablero Marron (Estado Español) y Dylan Lebecki (Portugal).

Oficina PBI en Guatemala:
3a. Avenida A, 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2220 1032 y 2232 2930
correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Guatemala, enero 2018.